



**Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras
Distrito Judicial Mocoa**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 06 de febrero de 2019 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2019-00006-00-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-15322, el cual cuenta con un área georeferenciada de 4 Has 8306 m², cédula catastral No. 86-865-00-02-0001-0193-000, de propiedad de la señora PACÍFICA MARÍA TOBAR, ubicado en la Inspección El Placer, Vereda El Placer del Municipio de Valle del Guamuez, departamento de Putumayo, cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 12273 en línea recta en dirección oriente, en una distancia de 149.75 mts, hasta llegar al punto 12274 con predios de MARINA TOBAR. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 12274, en dirección sur, en una distancia de 325.32 Mts, hasta llegar al punto 12275, con predios del señor SALOMON CAICEDO. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 12275 en línea recta en dirección occidente, en una distancia de 147.32 mts, hasta llegar al punto 12276 con predios del señor MARIA VERONICA TORO. **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 12276 en dirección Norte, en una distancia de 300.68 mts, hasta llegar al punto 12277 con predios de PACÍFICA MARIA TOBAR, y luego partiendo desde el punto 12277, en una distancia de 27.95, cerrando con el punto 12273, con predios de HUMBERTO SALAS.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los siete (7) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019).


ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria